



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 FEB 2011

RES. H. N° 038-11

Expte. N° 5.068/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a interesados para cubrir un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 1924/10, el Consejo Directivo de esta Facultad, designa a la Prof. **María Fedra AIMETTA**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Interino y/o Temporarios, aprobado por Resolución H N° 353/07, corresponde ponerla en funciones;

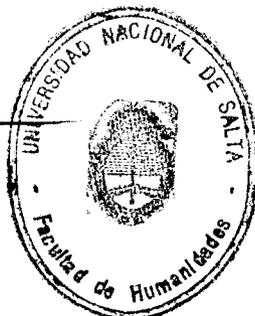
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 15 de Diciembre de 2010, a la Prof. **María Fedra AIMETTA**, Legajo N° 6901, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura de "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.
ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



ESD. FLOR DE MARÍA DEL V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UN Sa